



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Rentas y Patentes

DECRETO N° 7.883/

**MAT.: AUTORIZA ACTIVIDADES EN
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA RAZA.**

Laja, 06 de octubre de 2016

VISTOS:

1. Celebración del 524 Años de Descubrimiento de América;
2. Solicitudes de Organizaciones Comunitarias y Particulares, visadas por el Sr. Alcalde;
3. Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas;
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE las actividades en conmemoración del Día de la Raza a las siguientes Organizaciones Comunitarias y Particulares, **“CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”**:

AREA URBANA

- 1.- NOMBRE : JOSE VICENTE GUERRERO CIFUENTES**
RUT : 08.180.164-9
ACTIVIDAD : Fiesta Bailable
DÍA Y HORARIO : El día sábado 8 a contar de las 20.00 hrs. a las 05.00 hrs del día 09 de octubre de 2016
DIRECCIÓN : Sede del Club Deportivo Pueblo Nuevo

AREA RURAL

- 1.- NOMBRE : JUNTA DE VECINOS LAS CIENÁGAS**
RUT : 74.147.500-6
REP. LEGAL: ERNESTO EXEQUIEL ZUÑIGA VILLALOBOS
RUT : 6.167.518-3
ACTIVIDAD : Ramada con Carreras a la Chilena
DIRECCIÓN : Cancha de Don Nato Avello, sector Las Ciénagas
- 2.- NOMBRE : JUNTA DE VECINOS PUENTE PERALES**
RUT : 65.647.790-3
REP. LEGAL: VIVIANA MARIBEL ULLOA VALENZUELA
RUT : 14.497.747-5
ACTIVIDAD : Ramada
DIRECCIÓN : Sede Social del sector.

3.- **NOMBRE** : JUNTA DE VECINOS RUCAHUE
RUT : 72.550.000-9
REP. LEGAL: CATALINA P. CEA CONCHA
RUT : 9.270.056-9
ACTIVIDAD : Ramada y Juegos Populares
DIRECCIÓN : Sede Junta de Vecinos Rucahue (Sector Curaco-Las Toscas)

4.- **NOMBRE** : NINFA ALEJANDRA DAZA HERRERA
RUT : 16.530.388-1
ACTIVIDAD : Ramada y Juegos Populares
DIRECCIÓN : Sector Corcolenes

2.- **ESTABLÉZCASE** que la autorización es válida para los siguientes días de octubre de 2016 y horario detallado: sábado 8 a contar de las 14.00 hrs. a las 04.00 hrs del día siguiente y el día 9 a contar de las 14.00 a las 04.00 del día 10 de octubre de 2016.

3.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto Alcaldicio al Juzgado de Policía Local, Carabineros de Laja, Dirección de Administración y Finanzas para su fiscalización y Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓